



APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

Código: A-FO-103 - Versión: 04 - Fecha: Marzo 01 de 2017



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20191500000783

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2019-01-25

PARA: CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY
Director Administrativo y Financiero

DE Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe de verificación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, correspondiente al período septiembre - diciembre de 2018, respecto de la aplicabilidad del Decreto 1083 de 2015, que regula el sistema.

Con relación al asunto de la referencia, adjunto me permito enviar para su conocimiento y fines pertinentes el informe de verificación y seguimiento, respecto del cumplimiento de la APC - Colombia a sus obligaciones, respecto de la operación, registro, actualización y gestión de la información de la entidad y del recurso humano al servicio de la misma, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, durante el periodo señalado en el asunto.

Con base en lo anterior, respetuosamente me permito recomendar dar aplicación a las recomendaciones dadas en el informe en comento.

Cordialmente,


ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe de verificación al SIGEP período septiembre - diciembre 2018
Copia: Julio Cesar Cadavid, Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano
Proyectó: JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS
Revisó:





APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-
COLOMBIA**

**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP-**

SUBSISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 14 de enero de 2019



Contenido del Informe

1. Introducción
2. Generalidad del Sistema de Empleo Público –SIGEP-
3. Objetivo del seguimiento
4. Alcance.
5. Desarrollo - Metodología
6. Resultados de la verificación
7. Conclusiones
8. Recomendaciones



1. Introducción

De acuerdo con las responsabilidades conferidas a Control Interno¹, para el seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), se realiza la verificación del período mayo – agosto de 2018, acorde con el siguiente marco normativo:

- ✓ La Ley 489 de 1998, en el artículo 36 crea el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, integrado, entre otros, por los subsistemas de organización institucional y de gestión de recursos humanos.
- ✓ El Decreto Único Reglamentario del sector Función Pública, N°. 1083 de 2015, señala en el artículo 2.2.17.3 los objetivos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y en el artículo 2.2.17.7 la responsabilidad de los jefes de control interno del seguimiento de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ El Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 227 establece “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política.”
- ✓ El Decreto 2842 de 2010, dicta disposiciones con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- ✓ La Circular 017 de 2017, sobre la actualización de las hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

2. Generalidades del SIGEP

Según lo señalado en el Decreto 2842 de 2010, el SIGEP se encuentra integrado por tres (3) subsistemas, a saber:

- ✓ El Subsistema de Organización Institucional: Está integrado por los módulos que permiten gestionar los datos que identifican y caracterizan las entidades y los organismos del Sector Público, así como las normas de creación, estructuras, planta de personal, sistemas de clasificación de empleos y el régimen salarial y prestacional.
- ✓ El Subsistema de Recursos Humanos: Contiene la información sobre los

¹ Decreto Único Reglamentario 1083, Artículo 2.2.17.7



servidores públicos y contratistas que prestan servicios personales a las instituciones, desde su vinculación, permanencia y retiro, independiente de la fuente de financiación: presupuesto de inversión, de funcionamiento o aportes en virtud de los convenios suscritos con organismos internacionales.

✓ El Subsistema de Servicio al Cliente: Permite el registro y control de las solicitudes o peticiones y respuestas a la ciudadanía en materia de organización institucional y recursos humanos, igualmente, crea un espacio de interacción con las instituciones públicas, los servidores, los ciudadanos, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el SIGEP.

3. Objetivos del seguimiento

Verificar el cumplimiento legal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia, de las disposiciones sobre la gestión de información de funcionarios y contratistas, para el tercer cuatrimestre de 2018

3.1 Objetivos específicos

- ✓ Identificar la efectividad de los controles implementados, para asegurar el cumplimiento normativo.
- ✓ Generar recomendaciones que aporten a la mejora institucional al ser implementadas por la dependencia pertinente.

4. Alcance.

La verificación se realiza para el Subsistema de Recursos Humanos y comprende el período entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2018.

5. Desarrollo-Metodología.

Para la verificación a la gestión desarrollada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia en el Sistema de Información del Empleo Público SIGEP se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera, el reporte de la información, para proceder al análisis y obtener el resultado del índice ponderado de vinculación a 31 de diciembre de 2018.

Control Interno, también solicitó información a la dirección de gestión de empleo público del Departamento Administrativo de la Función Pública, sobre el avance de la gestión reportada por APC-Colombia. Lo anterior como mecanismo de verificación de la veracidad y calidad de la información que se reporta a través del sistema; o en su defecto detectar errores que deban ser reportados por APC-Colombia a Función Pública y se solicite la corrección correspondiente.

Recorrido de inspección al funcionario encargado del registro en el SIGEP de los contratos de prestación de servicios Ley 80 de 1993



La información contenida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, es responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, quien ejerce dicha función. Por parte de Control Interno, se realiza el seguimiento para emitir las observaciones y recomendaciones que le permita a la alta dirección tomar decisiones de mejora en la gestión institucional.

6. Resultados de la verificación

Indicador de avance de vinculación en el SIGEP

Planta aprobada	Epleados Públicos vinculados	Empleos sin proveer	Empleados Públicos		Contratistas		IPV - Planta personal		IPV - Contratos 20%		IPV
			Total HV activas	Total Declaraciones Bienes y Rentas vigencia 2017	Total HV activas	No. Contratos vigentes	No. Vinculados/ No. Cargos planta	Porcentaje de vinculación planta (80%) ponderado	HV activas contratistas /No. Contratos vigentes 100	Porcentaje de vinculación contratos (20%) ponderado)	
83	74	9	63	81	48	65	89%	71%	74%	15%	86%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - DAF

*(N°. de servidores públicos vinculados + N° de cargos no provistos)/ N° de Cargos o empleos de planta aprobados)*100.

Al aplicar la fórmula para obtener el índice ponderado de vinculación, a 31 de diciembre de 2018, este se determinó en 86% con la información aportada por la Dirección Administrativa y Financiera (Grupos de Talento Humano y de Gestión Contractual).

De otra parte, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, Grupo de Gestión del Talento Humano, de los 74 funcionarios vinculados a la entidad a 31 de diciembre de 2018, únicamente existen registros en el sistema de las hojas de vida de 63 funcionarios, no obstante, la situación administrativa en que se encuentran algunos de ellos, no concuerda con la realidad, por ejemplo para muchos de ellos estando en encargo, aún figuran en el cargo del cual son titulares.

Novedades de personal durante el período

De acuerdo con el reporte recibido por la Dirección Administrativa y Financiera, Grupo Administración del Talento Humano con corte a diciembre 31 de 2018 se menciona, que durante el periodo se presentaron los siguientes encargos, así:

Denominación	Código – grado		Área	Estado
Asesor	1020	14	Planeación	Se realizó encargo a funcionario de Carrera Administrativa María Victoria Lozada.
Profesional Especializado	2028	13	Oferta	Se realizó encargo a funcionario de Carrera Administrativa Juan Carlos Sandoval.



Profesional Especializado	2028	21	DAF	Se realizó encargo a funcionario de Carrera Administrativa a Lucena Valencia.
Profesional Especializado	2028	18	DCI	Se realizó encargo a funcionario de Carrera Administrativa Ángela Pico.
Profesional Especializado	2028	18	DCI	Se realizó encargo a funcionario de Carrera Administrativa Iván Darío Sánchez.

FUENTE. Dirección Administrativa y Financiera - Coordinación Grupo Administración del Talento Humano

Producto de las novedades presentadas en el cuadro anterior, la planta de personal a 31 de diciembre de 2018, cerró como se presenta en forma detallada en el siguiente cuadro, así:

Titular	Denominación del Cargo	Código	Grado	Naturaleza del cargo	Situación Administrativa	Área	Observaciones
Lucena Del Carmen Valencia Giraldo	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa	Encargo	DAF	Encargada, es titular del PE 2028-20 de Contractual y es Coordinadora del Grupo.
Julio Ignacio Gutiérrez Vargas	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Encargo	Control Interno	Encargado, titular del cargo Yolman Sáenz quien está en Comisión por tres (3) años partir de enero 2 de 2018, en un cargo de LNR a en la Secretaría de Integración Social. Es titular del cargo PE 2028-18 de Financiero
Ángela Liliana Pico Bonilla	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Encargo	DCI	Encargada, cargo en vacancia temporal cuyo titular es Claudia Rivera. Es titular de un cargo PU 2044-10 de Oferta
Iván Darío Sánchez Flórez	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Encargo	DCI	Encargado, vacancia definitiva. Es titular del cargo PE 2028-13 de Oferta
Cielo Marivel Chamorro Usamag	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Encargo	DGDCI	Encargada en un cargo en Vacancia Definitiva. Es titular del cargo PE 2028-18
Marlen Espitia Galeano	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Encargo	DGDCI	Encargada en un cargo en Vacancia Definitiva. Es titular del cargo Técnico 3124-18, en el cual está en provisionalidad Lucy Mendoza
Jeny Patricia Gutiérrez Roperó	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Encargo	DOCI	Encargada en un cargo en Vacancia Definitiva. Es titular de un PU 2044-10 ocupado en provisionalidad por Camilo Gamba
Ivonne Andrea Ramos Hendez	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Encargo	DOCI	
Graciela María Lozano Herazo	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa	Encargo	DOCI	Encargada en un cargo en Vacancia Temporal, cuyo titular es Ivonne Ramos, quien está encargada en un PE 2028-18, cuyo titular es Cielo Chamorro. Es titular de un PU 2044-10 de TH, ocupado en provisionalidad por Sonia Céspedes.
Juan Carlos Sandoval Plata	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Encargo	DOCI	Encargado. Titular del cargo Iván Sánchez quien está encargado en un PE 2028-18



Titular	Denominación del Cargo	Código	Grado	Naturaleza del cargo	Situación Administrativa	Área	Observaciones
							de DCI. Es titular del cargo PU 2044-10 de Demanda
María Victoria Losada Trujillo	Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Encargo	Planeación	Encargada hasta el 31 de diciembre de 2018
Doris Parra Salas	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa	Licencia ordinaria	DOCI	
Oscar Miguel Diaz Romero	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Provisional	DAF	Es Provisional en un cargo en Vacancia Definitiva y Coordinador del Grupo Financiero
Silvia Margarita Mancipe Toloza	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Provisional	DAF	Es Provisional en el cargo de Lucena Valencia
Cielo Natalia Elizabeth Londoño Vela	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Provisional	DAF	Provisional Financiero- Presupuesto. Titular del cargo Julio Gutiérrez quien está encargado en un PE 2028-20 de Control Interno
Sonia Patricia Cespedes Sierra	Profesional Universitario	2044	10	Carrera Administrativa	Provisional	DAF	Provisional, cargo de Graciela Lozano quien pidió vacancia temporal a partir de febrero 1 y actualmente está encargada en un PE 2028-17
Adriana Beltrán Moncada	Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Provisional	DAF	Provisional Central de Cuentas-Financiero. Titular del cargo Luis Ángel Gil quien está en período de prueba en la Personería desde octubre 2 de 2018.
Lucy Katherine Mendoza Mercado	Técnico Administrativo	3124	18	Carrera Administrativa	Provisional	DAF	Provisional en Financiero, en el cargo de Marlene Espitia, quien se encuentra encargada en un PE 2028-20
Yeiny Paola Tarazona Prada	Secretario Ejecutivo	4210	20	Carrera Administrativa	Provisional	DAF	Provisional en cargo en vacancia definitiva
Diana Paola Perez Barraza	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa	Provisional	Jurídica	Provisional, titular del cargo Carlos Gutiérrez quien debe definir su situación en el Servicio Geológico en el mes de enero de 2019
Fredy Giovanni Alayon García	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Provisional	Planeación	Provisional en un cargo en vacancia definitiva
Jenny Margoth Forero Ramírez	Secretario Ejecutivo	4210	20	Carrera Administrativa	Provisional	DCI	Provisional en un cargo en Vacancia Definitiva
Ingrid Xiomara García Duquino	Secretario Ejecutivo	4210	24	Carrera Administrativa	Provisional	DGDCI	Provisional en un cargo en Vacancia Definitiva
Camilo Andrés Gamba Gamba	Profesional Universitario	2044	10	Carrera Administrativa	Provisional	DGDCI	Provisional en un cargo en Vacancia Temporal, cuyo titular es Jenny Gutiérrez Ropero, quien está encargada en un PE 2028-18, cargo en vacancia definitiva
Maira Lisbed Galeano Fonseca	Profesional Universitario	2044	10	Carrera Administrativa	Provisional	DOCI	Provisional, en un cargo en Vacancia Temporal, cuyo titular es Ángela Pico, quien está encargada en un PE 2028-18 cargo en Vacancia Temporal de DCI, cuyo titular es Claudia Rivera, quien debe definir a finales de enero su situación.
Julio Cesar Cadavid Gómez	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	DAF	Coordinador del Grupo de TH



Titular	Denominación del Cargo	Código	Grado	Naturaleza del cargo	Situación Administrativa	Área	Observaciones
Hernan Alonso Lotero	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	DAF	
Jhonatan Alejandro Sanchez	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	DAF	
Silvia Rocio Gómez Sandoval	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DAF	TH
Heldis Lizarazo Hernandez	Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Propiedad	DAF	TI
Julieth Milena Arias Torres	Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Propiedad	DAF	Grupo Administrativo - Documental
Israel Páez Barajas	Técnico Administrativo	3124	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DAF	Grupo Administrativo - Documental
María del Pilar Duarte Fontecha	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	Control Interno	
Diego Hernan Murillo Penagos	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa	Propiedad	DCI	
Dora Leonor Peña Rojas	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	DCI	
Martha Cecilia Rocha Gaona	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	DCI	
Martha Carolina González Ortega	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DCI	
Luz Emérita López García	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa	Propiedad	DCI	
Jairo Alberto Bolaños Zapata	Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Propiedad	DCI	
Hernando Perdomo Ramírez	Conductor Mecánico	4103	15	Carrera Administrativa	Propiedad	DCI	
Stella Carolina Rodríguez Alayon	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa	Propiedad	DGDCI	
Angélica María Acosta Rincón	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	DGDCI	Renuncia a partir de febrero 1 de 2019
Martha Lucia Contreras Serna	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DGDCI	
Andrea del Pilar Vaca Ángel	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DGDCI	
Laura Milena Cadavid Valencia	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DGDCI	
Diana Pinzón Gómez	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa	Propiedad	DGDCI	
Carlos Andres Castañeda Diaz	Conductor Mecánico	4103	15	Carrera Administrativa	Propiedad	DGDCI	



Titular	Denominación del Cargo	Código	Grado	Naturaleza del cargo	Situación Administrativa	Área	Observaciones
Diana Alexandra Briceño Sierra	Secretario Ejecutivo	4210	19	Carrera Administrativa	Propiedad	DOCI	
Myriam Mercedes Escallón Santamaría	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa	Propiedad	DOCI	
Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Profesional Especializado	2028	21	Carrera Administrativa	Propiedad	DOCI	
Andrea del Pilar Bernal Lugo	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Propiedad	DOCI	
Sandra Patricia Garzón Rojas	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DOCI	
Xiomara Ramirez León	Técnico Administrativo	3124	18	Carrera Administrativa	Propiedad	DOCI	
José Belarmino Guauque León	Conductor Mecánico	4103	15	Carrera Administrativa	Propiedad	DOCI	
Carlos Augusto Castaño Charry	Director Técnico	0100	22	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DAF	DIRECTOR DAF
Christian Rafael Herazo Miranda	Profesional Especializado	2028	20	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DAF	Es de LNR y Coordinador del Grupo Administrativo
Francy Lorena Ospina Muñoz	Profesional Especializado	2028	17	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DAF	LNR- Tesorera
María Victoria Roa Casallas	Secretario Ejecutivo	4210	24	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DAF	LNR - TH pertenece al Despacho de la DG
José Ubaldo Buitrago Fernández	Conductor Mecánico	4103	15	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DAF	LNR - conduce el vehículo asignado a DAF, pertenece al Despacho de la DG
Ángela Mercedes Ospina de Nicholls	Director General de Unidad Administrativa Especial	0015	24	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	Dirección General	Directora General
Natalia Núñez Arias	Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	Dirección General	Asesora del Despacho
Diana del Pilar Morales Betancourt	Asesor	1020	16	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	jurídica	
Alex Alberto Rodríguez Cubides	Asesor	1020	16	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	Control Interno	
Jeannette Ivonne Rojas Salamanca	Secretario Ejecutivo	4210	24	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	Dirección General	
Winy lissette Anaya Altamar	Asesor	1020	12	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	Comunicaciones	
Luis Fernando Melo Díaz	Conductor Mecánico	4103	17	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	Dirección General	



Titular	Denominación del Cargo	Código	Grado	Naturaleza del cargo	Situación Administrativa	Área	Observaciones
Juan Pablo Corredor Pongutá	Director Técnico	0100	22	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DCI	Director de Coordinación Interinstitucional de Cooperación
María Alejandra Mateus Sánchez	Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DCI	
Rodrigo Bustamante	Asesor	1020	12	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DCI	
Karen Elena Mendoza Majarrés	Director Técnico	0100	22	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DGDCI	Director de Demanda
Catalina Quintero Bueno	Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DGDCI	
Ana María Baute Pavajeau	Asesor	1020	12	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DGDCI	
Felipe José Valencia Bitar	Director Técnico	0100	22	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DOCI	Director de Oferta
Daniel Rodríguez Rubiano	Asesor	1020	12	Libre Nombramiento y Remoción	Propiedad	DOCI	
VACANCIA DEFINITIVA	Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	DAF	Por renuncia de Víctor Vera
VACANCIA DEFINITIVA	Profesional Especializado	2028	13	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	DOCI	
VACANCIA DEFINITIVA	Profesional Universitario	2044	8	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva	DGDCI	Por renuncia de Liliana Margarita González
VACANTE DEFINITIVA	Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Vacancia definitiva	Dirección General	Asesor del Despacho
VACANTE DEFINITIVA	Asesor	1020	14	Libre Nombramiento y Remoción	Vacancia definitiva	DCI	Por renuncia de Gloria Calderón
VACANCIA TEMPORAL	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal	DAF	Cargo del cual es titular Hernando Benavides de Financiero, vacancia temporal a partir de octubre 23 de 2018
VACANTE TEMPORAL	Profesional Especializado	2028	18	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal	Planeación	
VACANCIA TEMPORAL	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal	DCI	Titular del cargo Henry Carrillo quien ingresa a partir de febrero 1 de 2019 (tuvo sanción disciplinaria de febrero 1 de 2018 a enero 31 de 2019)
VACANCIA TEMPORAL	Profesional Universitario	2044	10	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal	DGDCI	Cargo pertenece a Juan Carlos Sandoval, quien está encargado en un PE 2028-13 cuyo titular es Iván Sánchez, quien está encargado en un PE 2028-18 de DCI cargo en vacancia definitiva

FUENTE. Dirección Administrativa y Financiera - Coordinación Grupo Administración del Talento Humano



Por lo señalado en el cuadro anterior, se evidencia que con corte a diciembre 31 de 2018, los últimos nueve (9) cargos relacionados están sin proveer, de los cuales siete (7) son de Carrera Administrativa y dos (2) de Libre Nombramiento y Remoción; de estos nueve (9) cargos, se encuentran en estado de vacancia definitiva cinco (5), y cuatro (4) en vacancia temporal, de acuerdo con las observaciones que para cada caso se mencionan.

Desagregación información de Contratos

A) Contratos Ley 80 de 1993

A 31 de diciembre de 2018, el usuario del SIGEP con perfil operador, encargado para dar de alta en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP a los contratistas vinculados a la entidad mediante normatividad Ley 80 de 1993, reporta 40 contratistas activos en el sistema:

NOMBRES	NO.	ESTADO
	DE CONTRATO	HOJA DE VIDA
RUEDA CARVAJAL, CARLOS EDUARDO	1	OK
CAMACHO RAMIREZ, PEDRO IGNACIO	2	OK
ESCOBAR VALLEJO, SOFIA	3	OK
CATALINA MARIA JIMENEZ ROAS	4	OK
AVILA DUEÑAS, CLAUDIA MILENA	5	OK
BARRETO MURILLO, MARIO EDUARDO	6	OK
VILLARRAGA CRUZ, LEIDY JOHANA	7	OK
GOMEZ PARRA, EDWIN DARIO	8	OK
LAITON GUTIERREZ, YEISON	9	OK
ACERO ALFONSO, OSCAR LEONARDO	10	OK
CESPEDES SIERRA, SONIA PATRICIA	11	OK
CORREDOR QUINTANA, ELIANA CATHERIN	12	OK
ANA CAROLINA MARTÍNEZ	13	OK
VELOSA MONTOYA, LUIS FERNANDO	14	OK
PAOLA ANDREA BOCANEGRA	15	OK
CHAPARRO SANCHEZ, JOHANA ALEXANDRA	16	OK
PIÑEROS FORERO, ANGELA KATERINE	17	OK



NOMBRES	NO.	ESTADO
	DE CONTRATO	HOJA DE
CLARA JULIA BOTERO FITZGERALD	18	OK
JOHANA CHAPARRO	19	OK
LAURA CATALINA GUTIERREZ	20	OK
SEBASTIAN GRAJALES CASTTAÑO	21	OK
AYOLA MARRUGO, CAMILA	22	OK
RICHARD PORTO	24	OK
STANEV, TATIANA	25	OK
IBARRA JOSÉ LEONARDO	27	OK
EDNA CATALINA BRAVO	30	OK
KAREN JULIANA SARMIENTO	55	OK
ANGÉLICA MARÍA BRAVO	58	OK
ANDRES FERNANDO CASTIBLANCO	65	OK
LEYDY YOLANDA PRADA CRUZ	66	OK
MICHAEL DAVID RENGIFO VARELA	67	OK
JENNY MARLADYORTIZ AVILA	69	OK
NOHORA JANETH VENEGAS JIMÉNEZ	70	OK
CLAUDIA LILIANA PARRA SERRANO	74	OK
ANGÉLA MARÍA LONDOÑO DE LA CUESTA	79	OK
RICARDO LOZANO GONZALEZ	84	OK
ARMANDO DE JESÚS PIDIACHE MORA	85	OK
WAYNE MARTIN GONZALEZ BETANCOURT	87	OK
RUBEN MARTINEZ GIL	88	OK
SHARON GONZALEZ CARDENAS	89	OK

FUENTE. Dirección Administrativa y Financiera (Paola Tarazona)

Se precisa que a cada uno de los contratistas antes relacionados y registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, se han validado, vinculado la respectiva hoja de vida, así como el objeto del contrato, el valor y la vigencia.

De otra parte, a continuación se relacionan dos (2) contratistas que durante el período mantuvieron vínculo con la entidad, no obstante, no se les registro en el sistema ningún tipo de información:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NO. DE CONTRATO
MILTON PEREIRA	042
JOSE MANUEL CORDOBA	051



B) Contratistas PNUD

Acorde con la información suministrada, se identifican Veintitrés (23) contratos vigentes derivados del convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y APC – Colombia, de los cuales en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP se han registrado diecisiete (17) en forma incompleta, así:

Nº DE DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INICIO ALTA
53166169	BOCANEGRA GONZALEZ, PAOLA ANDREA	7/25/2018
1015394600	CASTELLANOS BENDEK, MARIA ANGELICA	7/25/2018
1072647713	GARCIA GALINDO, JUANA MARCELA	7/25/2018
52318357	GOMEZ HERRERA, MARIA DEL PILAR	7/25/2018
52963108	JIMÉNEZ ROJAS, CATALINA MARIA	7/25/2018
35198005	MAHMUD SANCHEZ, FAUZI	7/25/2018
80717680	NIVIA, FERNANDO	7/25/2018
42119184	PINZÓN BASTIDAS, GLORIA PATRICIA	7/25/2018
529398	ROA ZAMBRANO, LUIS ANGEL	7/25/2018
1032398578	RUEDA FORERO, MARIA FERNANDA	7/25/2018
79733335	VERGEL HERNANDEZ, JOHN ALEXANDER	7/25/2018
63351526	VILLAMIZAR SANDOVAL, SANDRA SORAYA	7/25/2018
1026262157	VILORIA SEVERICHE, ADRIANA	7/25/2018
52342583	BLANCO TRUJILLO ESTHER JUDITH	7/25/2018
63485562	BONILLA PORTILLA SANDRA LILIANA	7/25/2018
79906197	SILVA MONTEALEGRE DANIEL FERNANDO	7/25/2018
80727066	VIJALBA CABALLERO WILLY ALEXANDER	7/25/2018

FUENTE. Dirección Administrativa y Financiera (Paola Tarazona)



Los restantes seis (6) contratos que se detallan en el siguiente cuadro, no tienen ningún registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y no es posible su registro, por cuanto los contratos ya están vencidos, y de acuerdo con el procedimiento establecido, parte del registro debe hacerlo directamente el contratista.

Apellidos	Contrato
Castrillón Alfonso	Daniel Andrés
Forero Ruiz	Ángela Marcela
Hernández	Ana María
Moreno Torres	Fabiola
Martínez Garbiras	Ana Carolina
Botero Fitzgerald	Clara Juliana

Respecto a los contratos suscritos por la entidad, así como los suscritos con cargo a recursos del PNUD y su registro en el SIGEP, no existe registro completo de la totalidad de unos y otros en el sistema, los más adelantados corresponden a ley 80, los del PNUD algunos no contienen la totalidad de la información y otros no presentan ningún registro.

Conclusiones

La planta de personal al servicio de la entidad a 31 de diciembre de 2018, estuvo compuesta por 83 funcionarios de los cuales a esa fecha, 74 se encontraron provistos y nueve (9) vacantes, de estas, cinco (5) son definitivas y cuatro (4) en forma temporal.

De los cargos provistos, únicamente se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP 63.

De otra parte, en lo que atañe a contratos de prestación de servicios, durante el año 2018 se vincularon bajo la modalidad de contratos “Ley 80” o PNUD 65 contratistas, de estos 40 fueron Ley 80 y 25 a través del PNUD; del total de contratistas únicamente se registraron en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP de forma incompleta 48.

Por lo señalado en los párrafos precedentes se evidencia desactualización del sistema, lo cual impide que se pueda cumplir con los objetivos que se establecen en el artículo 2.2.17.3, del Decreto 10823 de 2015:

- ✓ Registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado;
- ✓ facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización



institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional

- ✓ igualmente, permitir el ejercicio del control social, suministrando a los ciudadanos la información en la normatividad que rige a los órganos y a las entidades del Sector Público, en cuanto a su creación, estructura, plantas de personal, entre otros”.

Con base a consultas efectuadas al Grupo de Administración del Talento Humado, se pudo determinar que la desactualización del sistema obedece fundamentalmente, a que no se han registrado oportunamente las novedades en el sistema, a errores que han cometido algunos de los usuarios al momento de efectuar los registros, y a que en algunos casos, cuando se está registrando la información el sistema exige permisos que no están habilitados para el perfil de quien lo está operando.

Lo expresado en el párrafo anterior, ha abocado a que la entidad este continuamente adelantando gestiones ante la administración del sistema en el DAFP, mediante (correos electrónicos, reportes, pantallazos, etc), para obtener acompañamiento, que permita corregir y depurar las inconsistencias señaladas, a fin de poder mantener actualizado el sistema, conforme a las novedades que se presenten, en tiempo real.

Recomendaciones

1. Propender a incrementar el resultado en el índice ponderado de vinculación obtenido durante el periodo, no obstante haberse incrementado con respecto al registrado en el periodo anterior.
2. Adelantar las Gestiones de orden administrativo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, para efectuar la apertura de los concursos para proveer los cargos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva absoluta, de conformidad con la Ley 909 de 2004 que regula la materia.
3. Se reitera la recomendación efectuada en el informe anterior, respecto de conveniencia por parte de APC – Colombia, de adelantar los estudios sobre si la actual estructura de la entidad es suficiente o no para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4152 de 2011. Lo anterior considerando el número de contratistas que actualmente prestan servicio a la entidad, lo cual ha sido recurrente de un año a otro y en algunos casos con los mismos objetos.
4. Atender lo señalado en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015 respecto a las responsabilidades de los representantes legales de las entidades que integran el SIGEP: “Es responsabilidad de los representantes



legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable”.

5. Establecer los procedimientos necesarios que permitan garantizar el mantener actualizada en forma oportuna la plataforma en el SIGEP dispuesto para la entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del sistema.